

**2311** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teguipe por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios del grupo de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios del grupo de Administración Especial, subgrupo. «Obreros Servicios especiales de esta Corporación». Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 3 de enero de 1978, con expresión de número de orden y nombre de los aspirantes:

*Admitidos*

1. Cándido Hernández González.
2. Jordán González Rodríguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Teguipe, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—405-E.

**2312** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teguipe por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del grupo de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del grupo de Administración Especial C. Otro personal de Servicios Especiales. Decreto de la Presidencia de 5 de enero de 1978.

*Admitidos*

Juan José Ramón González.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo al interesado que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formule las reclamaciones, a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Teguipe, 7 de enero de 1978.—El Alcalde.—412-E.

**2313** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 28 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de una plaza de Arquitecto de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas (Telde), 3 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—308-E.

**2314** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tudela de Duero referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 287, de fecha 19 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo

de pagas extraordinarias reglamentarias, trienio del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia corporación, en virtud de no haber sido distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio de presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Tudela de Duero, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—292-E.

**2315** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrillas referente a la oposición restringida para una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel número 154, de fecha 26 de diciembre del actual, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida para una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Utrillas, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ramón Torró Cambra.—190-E.

**2316** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cáceres números 294, 295 y 296, de fechas 27, 28 y 29 de diciembre de 1977, se anuncian convocatorias con sus bases para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977.

Todas las plazas están dotadas con el sueldo reglamentario, trienios, dos pagas extraordinarias y demás complementos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación aplicable.

Las convocatorias se refieren a las siguientes plazas: Cuatro de Barrenderos municipales, dos de Peones del Camión de la recogida domiciliar de basuras, una de Chófer del camión de la recogida domiciliar de basuras; Una de Sepulturero de cementerios, una de Policía municipal y cuatro de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias, debidamente reintegradas, será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Valencia de Alcántara, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Duque Reyes.—125-E.

**2317** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, referente a la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cáceres número 296, de fecha 31 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria con sus bases para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977.

Todas las plazas están dotadas con el sueldo reglamentario, trienios, dos pagas extraordinarias y demás complementos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación aplicable.